

LOTA, 17 ABR. 2019
DECRETO Nº 727
Vistos:

Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Nicolás Hernández Tapia.-

2019010105511 de hijo (a) **Sebastián Nicolás Hernández Tapia.-**

Trabajadora Sra. **Oriana Valentina Tapia Araneda**, de fecha 17/04/2019.-

Valentina Tapia Araneda, de fecha 17/04/2019.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Oriana Valentina Tapia Araneda**,

RUT como carga familiar a:

* **Sebastián Nicolás Hernández Tapia**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 14/05/2000, hijo (a) por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ARCHIVESE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



CCS / rcl.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

